



REGLAMENTO DE LA XV MARCHA SENDERISTA DE URREA DE GAEN

LA XV MARCHA SENDERISTA DE URREA DE GAÉN está organizada por LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA EL VENTANICO y patrocinada por EL AYUNTAMIENTO DE URREA DE GAÉN Y LA COMARCA DEL BAJO MARTÍN. Dicho evento se regirá de acuerdo al siguiente reglamento:

1. SALIDA

La Marcha tendrá lugar el día 1 de mayo del 2022, la salida se realizará a las 9:00 h. desde la plaza de España, la llegada será en el mismo lugar. Los participantes deben pasar por las mesas de información previamente para comprobar su inscripción.

2. ITINERARIOS.

- Ruta corta (de unos 10 km): Nivel intermedio.
- Ruta larga (de unos 15 km): Nivel medio/alto.

Los menores deben ir acompañados por un adulto.

Se permite llevar mascotas siempre sujetas con la correspondiente correa y de acuerdo a la normativa vigente.

3. SALIDA.

De 8,30 a 9 h. horas se revisarán las inscripciones y se ofrecerá un desayuno en la plaza. A las 9 h. se dará la señal de salida. Se recomienda ir en grupo e ir atentos a las señalizaciones.

4. MARCAJE.

El itinerario estará señalizado con cintas, carteles y/o marcas y flechas pintadas, sin ser necesarias técnicas de orientación para seguirlo. Siempre lo marcaremos en el mismo sentido de la Marcha. En el caso de condiciones meteorológicas adversas que afecten a las marcas, éstas serán reforzadas o se tomarán las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los participantes.

Mientras el itinerario transcurra por un sendero de trazado sinuoso formando las típicas "Z", para salvar el desnivel con más comodidad, se respetará



íntegramente su trazado, es decir, no se permitirá tomar atajos debido a la gran erosión que originan en el entorno.

Para minimizar el impacto en el medio natural, marcaremos unos días antes y retiraremos las marcas que no sean biodegradables al finalizar la Marcha.

5. INSCRIPCIONES.

Se realizan a través del Ayuntamiento de Urrea de Gaén y los bares Joaquín y Maravilla. Cada participante (incluidos los menores acompañados) debe inscribirse de forma individual.

Las tarifas se diferenciarán entre adultos (nacidos a partir de 2010) y menores de 12 años.

Los fondos recaudados por las inscripciones son destinados a la misma organización del evento y al fin benéfico "CAMINANDO POR LA PAZ" en colaboración con la Federación Aragonesa de Montaña y Cruz Roja.

6. QUE INCLUYE LA INSCRIPCIÓN.

- Desayuno por la mañana.
- 1 avituallamiento en la ruta corta y 2 en la larga.
- Almuerzo final en la plaza de España.
- Seguro de la actividad.
- Donativo solidario al proyecto "CAMINANDO POR LA PAZ"
- Control y supervisión por voluntarios.
- Asistencia sanitaria.

7. POLÍTICA DE DEVOLUCIONES.

El dinero de la inscripción no será devuelto a aquellas personas que hayan realizado la inscripción por cualquiera de los medios disponibles y decidan no asistir, puesto que la previsión de inscritos genera unos gastos fijos que no podemos devolver una vez efectuados.

En el caso de interrupción o anulación de la Marcha porque las condiciones climatológicas así lo requieran, siendo impracticables todos los itinerarios alternativos, el dinero de la inscripción no será devuelto ya que los gastos de organización están ya efectuados.

8. SEGUROS.

Los participantes estarán asegurados por un seguro que se les sacará por participar en nuestra actividad. Por este motivo es necesario disponer del número de DNI/NIF de los participantes.



9. PLAN DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD.

La organización situará en determinados puntos del recorrido a personal voluntario para velar por la seguridad de los participantes.

En caso de abandonar la Marcha se ruega comunicarlo a la organización con la menor brevedad posible.

Un equipo escoba encargado de cerrar la Marcha comprobará el paso de todos los participantes.

En caso de malas condiciones climatológicas o por razones de seguridad, la organización se reserva el derecho de parar la Marcha, modificar la Marcha o variar el límite de los horarios.

10. MATERIAL RECOMENDADO:

- Calzado y vestimenta adecuados a la climatología
- Teléfono móvil cargado
- Gorro
- Mochila
- Gafas de sol
- Crema solar
- Botellín con agua
- Vaso reutilizable

11. OBLIGACIONES.

- Comunicar el abandono de la Marcha en la menor brevedad posible a la organización.
- Socorrer a otros participantes accidentados y comunicarlo a la organización. Además, en caso de emergencia, utilizar el teléfono de emergencias 112.
- Respetar el medio ambiente y no abandonar desperdicios.
- No fumar durante el recorrido.
- No salirse del itinerario.
- Seguir las indicaciones de la organización.
- Cumplir con las normas de seguridad vial en aquellos tramos que sea necesario.

12. SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD.

La organización podrá interrumpir la Marcha en cualquier punto si considera que pueda haber serio peligro para la integridad física de los participantes o fuerza mayor.



13. DERECHOS DE IMAGEN DE LOS PARTICIPANTES.

El participante autoriza a la organización de la Marcha a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome; siempre que su uso este exclusivamente relacionado con su participación en el evento.

Si el participante desea no autorizar a la Organización para el uso de imágenes, debe comunicarlo con anterioridad al inicio de la Marcha.

14. MEDIOAMBIENTE.

El respeto hacia el medio ambiente es un punto fundamental para la Organización, por ello se toma medidas para intentar minimizar el impacto de la actividad en el medio natural, y quedan totalmente condenadas cualquier acción que pueda dañar el medio ambiente de cualquiera de las formas. De esta forma quedarán automáticamente excluidos de la Marcha aquellos que no respeten nuestro entorno natural.

En relación con esta visión de cuidado de nuestro medio ambiente, se recuerda a los participantes que aunque se proporcionarán vasos desechables en los avituallamientos, se recomienda traer el VASO y/o BOTELLÍN REUTILIZABLE que han sido entregados en las ediciones anteriores y que permiten ser transportados colgados de la ropa o la mochila cómodamente.

15. AL INSCRIBIRTE ACEPTAS

1. Estar físicamente bien preparado para la Marcha en la ruta elegida.
2. Ser consciente de que este tipo de actividades, al desarrollarse en el medio natural, conllevan un riesgo adicional para los participantes. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.
3. Que autoriza a la organización de la Marcha a utilizar cualquier fotografía, filmación y grabación que tome, siempre que su uso esté exclusivamente relacionado con la participación en este evento.
4. Que participa voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la actividad. Por consiguiente, exonera y exime de cualquier responsabilidad a la organización, colaboradores, patrocinadores y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, RENUNCIA a interponer denuncia o demanda contra los mismos.



EN LO NO PREVISTO EN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA XV MARCHA SENDERISTA DE URREA DE GAÉN SERÁ DE APLICACIÓN EL REGLAMENTO DE LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑA.

En Urrea de Gaén, a 28 de abril de 2022

Junta Directiva Club Deportivo EL VENTANICO